





Núm 109.

En contestación  
a la Comunicación  
de V. E., de fecha 10 de  
Junio último, tengo  
el honor de manifes-  
tarle, que no tratare  
dore de una obra  
de gran importan-  
cia para costear el  
proyecto facultativo  
que V. E. indica en su  
citada comunica-  
ción, sino sola-  
mente de una  
muralla de peque-  
nas dimensiones  
y de menor coste



posible, para te-  
ner paso a la  
"Bahía", igual en  
bajamar que en  
pleamar, a con-  
tinuación del  
Camino que se  
trata de ensanchar  
y prolongar, <sup>con este propósito</sup> supli-  
co a V. S. tenga a bien  
de ordenar la au-  
torización para la  
compra de parcelas  
de terrenos que se  
maquen en el adjunto  
plan ~~A~~, para el fin  
indicado.

Sus



quod a N. B. in Pat.  
Sens 7 de Reportis del 1790.  
El Alcalde.



Mr. J. M. [unclear]  
[unclear] [unclear] [unclear]  
[unclear] [unclear] [unclear]

[unclear] [unclear] [unclear]  
[unclear] [unclear] [unclear]  
[unclear] [unclear] [unclear]  
[unclear] [unclear] [unclear]  
[unclear] [unclear] [unclear]

[unclear] [unclear] [unclear]  
[unclear] [unclear] [unclear]  
[unclear] [unclear] [unclear]  
[unclear] [unclear] [unclear]  
[unclear] [unclear] [unclear]  
[unclear] [unclear] [unclear]

[unclear] [unclear] [unclear]  
[unclear] [unclear] [unclear]  
[unclear] [unclear] [unclear]  
[unclear] [unclear] [unclear]  
[unclear] [unclear] [unclear]



En vista de la comunicacion que se  
ha servido V. dirigirme á esta Comision  
provincial acompañando el expediente  
formado al efecto y suplicando se le  
autorice para la compra del terreno  
parcela necesario para el ensanche y  
prolongacion del camino que parte  
desde la carretera que de Renteria pa-  
sando por ese pueblo se dirige á Pasajes  
Sanjuan, ha acordado la misma en  
sesion de hoy manifestar á V. que  
el Ayuntamiento debe formar, dando  
encargo al Facultativo competente,  
el oportuno proyecto de la obra, expo-  
nerlo al público para oír las re-  
clamaciones que se presenten y somer-  
terlo á la aprobacion del Sr. Gober-  
nador, de quien debe tambien solici-  
tar autorizacion para el emplaza-  
miento del murallon en la zona  
marítima terrestre, sin perjuicio de  
elevar á esta Corporacion para el  
examen del presupuesto de la obra.

Dios



que á N. m. d. San Sebastián  
10. de Junio del 890.  
El Vice Presidente,  
José Machimbarrua

El Secretario,  
Cayetano Urtebil

Sr. Alcalde de

Lexo.



B A H I A

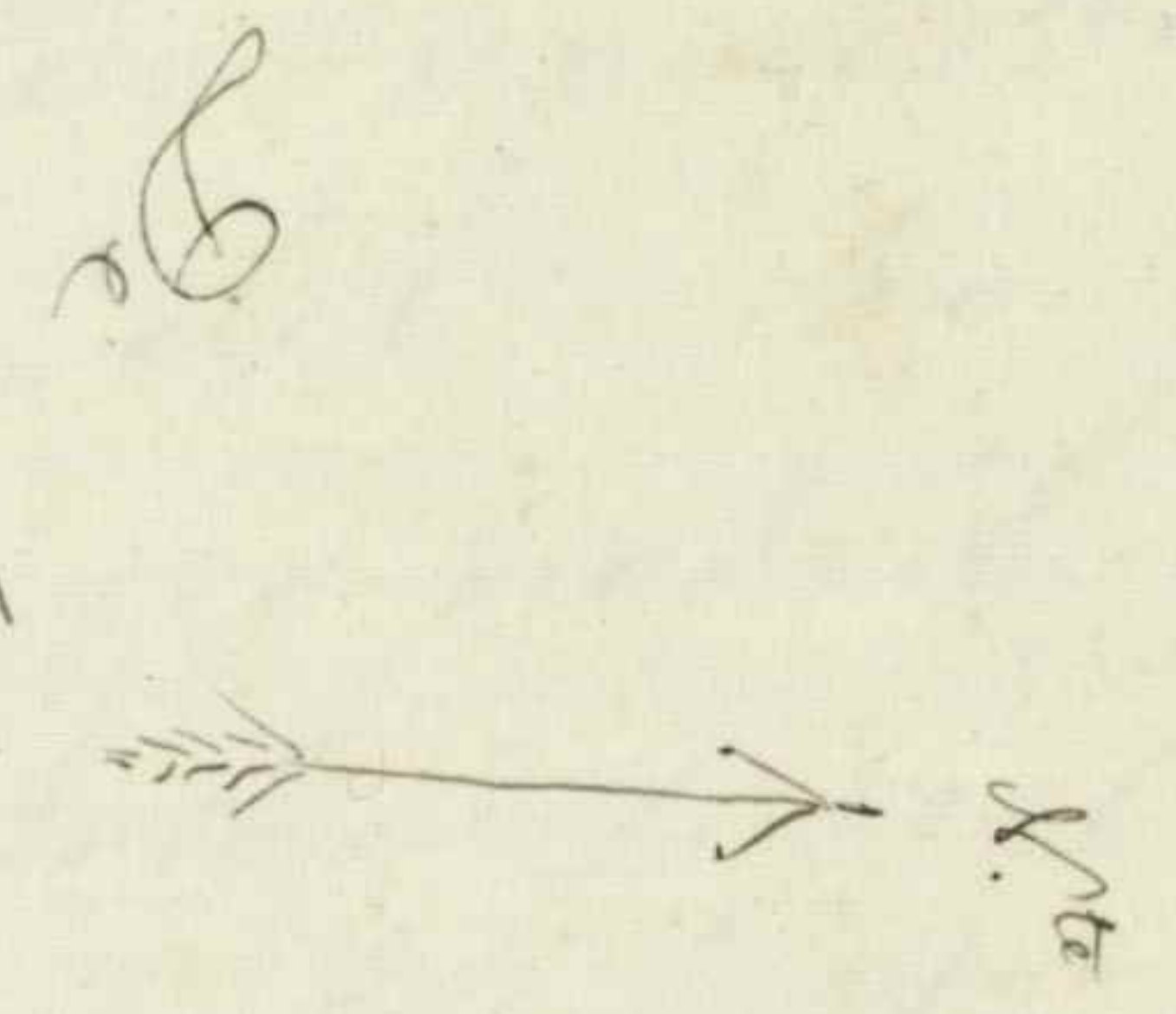
Bahia

Cemiterio



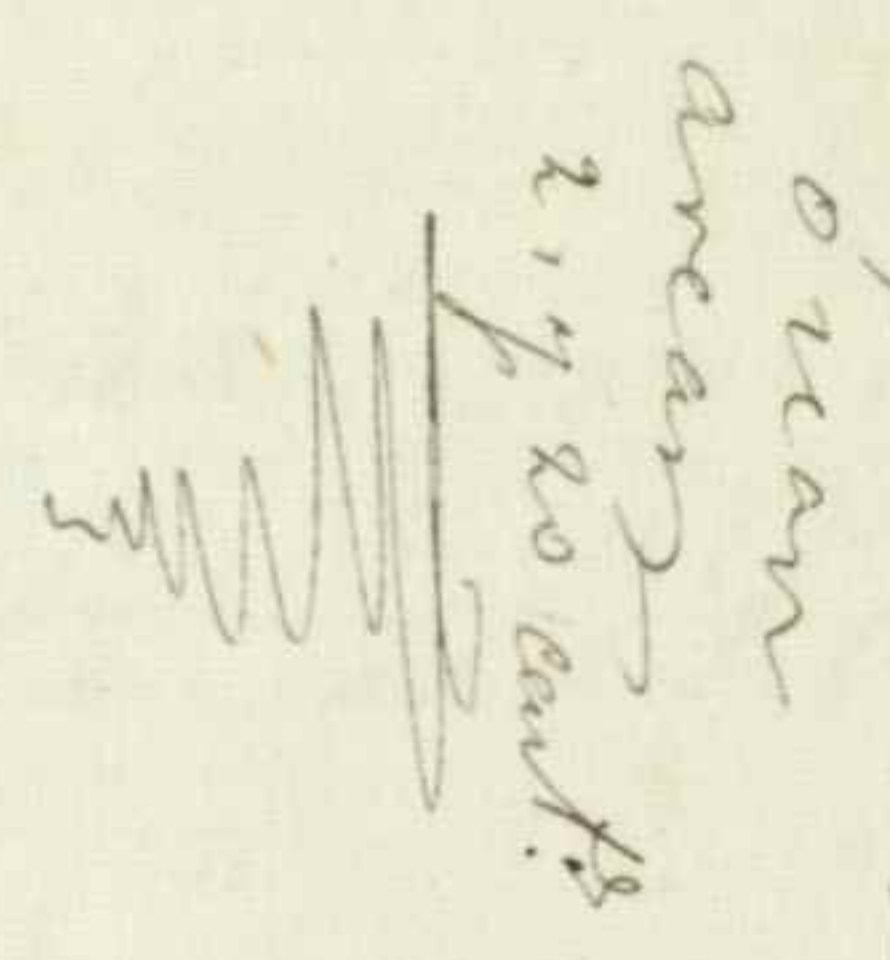
58'2" + 5'11"

De la Muela de Ahui.



De la Muela de Ahui.

La figura de taler a la medida y comprada por la Municipalidad de 220 metros cuadrados.



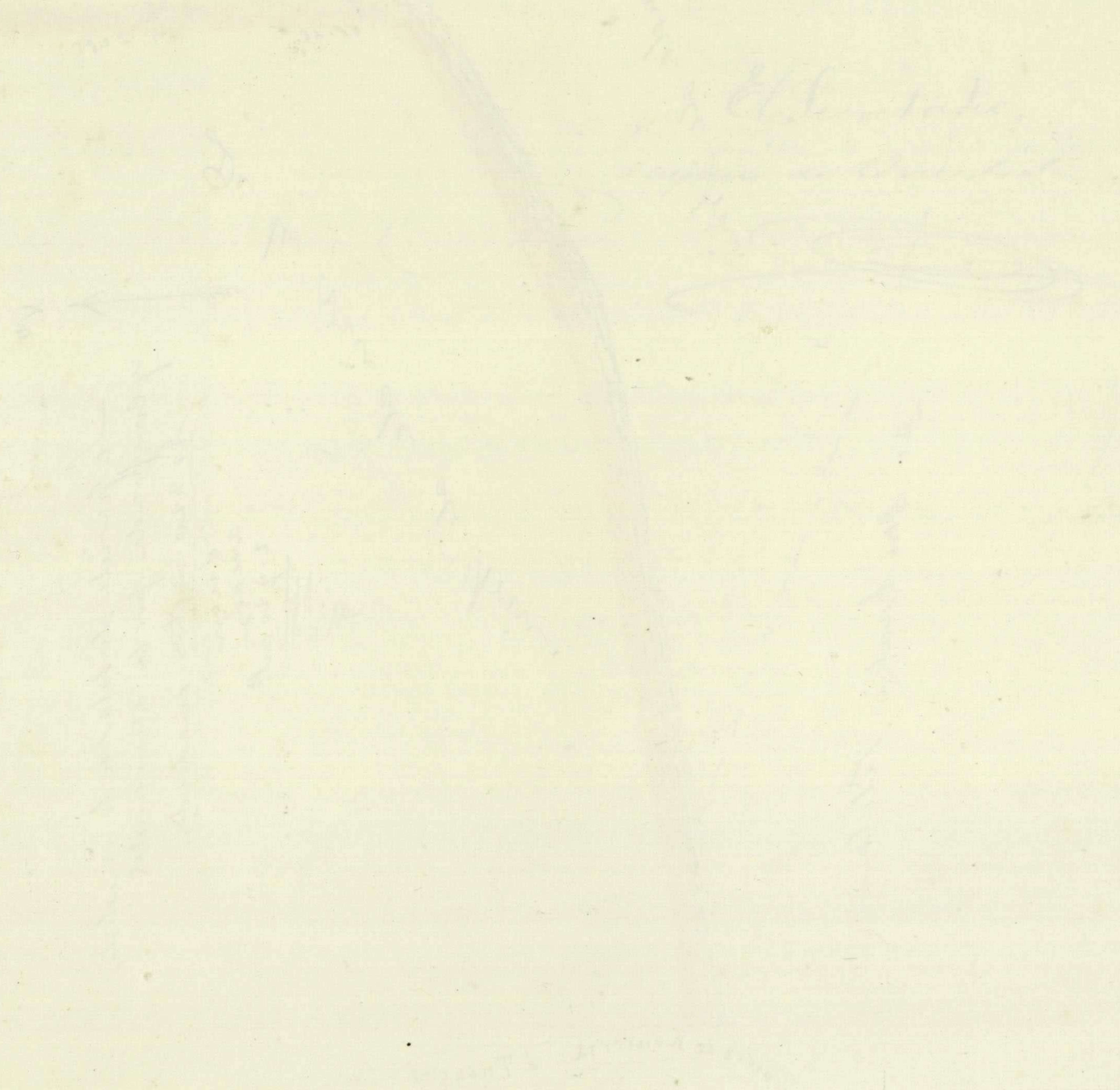
de San Juan de Palani.

Carretera de Benteria a Pasages.

Boleta de 1500  
días y Mayo de 1810.  
Segunda



Handwritten text, possibly a list or notes, located at the top of the page. The text is very faint and difficult to decipher.





La Comisión provincial se ha enterado de la comunicación dirigida por A. con fecha 9 del corriente mes, solicitando autorización para comprar una parcela de terreno con el objeto de ensanchar y prolongar un camino; y ha acordado en sesión de hoy manifestar á A., reiterando el oficio de 9 de junio último, que no es de la competencia de esta Corporación conceder la autorización solicitada, debiendo prevenirle solamente que no podrá realizar la obra si en el presupuesto no hay crédito consignado al efecto, ó no habiendo recursos suficientes en el ordinario, no se formalice el extraordinario.

Dios que. á A. m. d. San Sebastián 18 de Agosto del 89.

El Vice-Presidente,  
F. M. Mauniburu

El Secretario,  
J. M. de Mestiz

Sor. Alcalde de

Lezo.



La Commission pour l'année 1811  
a été établie le 15 Mars 1811  
et a pour objet de faire  
un rapport sur l'état  
des finances de la République  
et de proposer les moyens  
de les améliorer. Elle a  
l'honneur de vous adresser  
ce rapport par le présent  
courrier. Elle prie de vous  
excuser de ne pas vous  
en avoir adressé un plus  
tôt. Elle prie de vous  
assurer de sa haute  
respectueuse reconnaissance  
pour l'honneur que vous  
lui avez fait en la nommant  
à cette importante  
mission.

Le Président de la Commission  
G. D. R. de la République  
Le Secrétaire  
J. B. P. de la République

Le Président de la Commission  
G. D. R. de la République  
Le Secrétaire  
J. B. P. de la République